



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

INFORME CUATRIMESTRAL CONVENIOS SIN RECURSOS

No.	003-16	Tipo de Contrato:	Convenio de Asociación DAPRE-Fundación CEMEX		
Plazo de Ejecución	1237	Fecha de Inicio:	09/02/2016	Fecha de Finalización:	30/06/2019
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, con su Programa Plan Padrino, y la Fundación Cemex Colombia, que permita realizar actividades de coordinación y colaboración conjunta para la formulación de proyectos que tengan por objeto el desarrollo de infraestructuras para la atención integral a la primera infancia.				

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN

El 29 de enero de 2016 se suscribió el convenio de asociación DAPRE-Fundación Cemex No. 003-16 (DAPRE) con el objeto de "Aunar esfuerzos entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, con su Programa Plan Padrino, y la Fundación Cemex Colombia, que permita realizar actividades de coordinación y colaboración conjunta para la formulación de proyectos que tengan por objeto el desarrollo de infraestructuras para la atención integral a la primera infancia".

Prórrogas del convenio

Prórroga N° 1: prorrogar el plazo hasta el 31 de julio de 2018.

Prórroga N° 2: prorrogar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2018..

Prórroga N° 3: prorrogar el plazo hasta el 30 de junio de 2019.

Supervisores del convenio

María Cristina Trujillo de Muñoz

Desde el 9/02/2016 hasta el 6/08/2018

Doris Patricia Barón Cárdenas

Desde el 7/08/2018 hasta el 2/09/2018

Carolina Salgado Lozano

Desde el 3/09/2018

Comités realizados:

1.26/02/2016

2.20/04/2016

3.30/08/2016

4.25/10/2016

5.24/01/2017

6.04/04/2017

7.10/05/2017

8.14/06/2017

9.12/07/2017

10.02/08/2017

11.09/08/2017

12.28/09/2017



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

13. 17/10/2017
14. 11/12/2017
15. 12-02-2018
16. 11-04-2018
17. 07/06/2018
18. 01/08/2018
19. 06/09/2018
20. 01/11/2018
21. 27/12/2018

A continuación se registra el desarrollo del convenio desde el 3/09/2018 hasta el 3/01/2019

Contexto del convenio Interadministrativo y avances en la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Clemencia (Bolívar) con capacidad para 160 beneficiarios.

Cemex es una empresa que lleva 20 años en Colombia y hoy en día cuentan con cinco plantas de cemento una de las cuales está ubicada en el municipio de Clemencia (Bolívar).

Además, Fundación Cemex cuenta con un área de Responsabilidad Social con varias líneas de acción, entre ellas está llevar beneficios a las comunidades a través del apoyo en la construcción de infraestructura comunitaria, en especial instituciones educativas, algunas de las necesidades que atienden son; el suministro de parques, vías, andenes, placa huellas, etc., de la mano con entidades locales y, dependiendo del tipo de proyecto, se gestionan alianzas con entidades privadas para lograr hacer los mejoramientos.

Clemencia (Bolívar) está ubicado en la vía La Cordialidad, entre las ciudades de Barranquilla y Cartagena, cuenta con aproximadamente 12.000 habitantes de los cuales el 86 % están en condición de pobreza y pobreza extrema. Al iniciar la intervención social, Fundación Cemex encontró que los espacios físicos para la atención de la primera infancia eran inadecuados y las madres comunitarias solicitaban materiales para hacer las reparaciones en los hogares comunitarios. En ese momento, decidieron hacer un proyecto para toda la comunidad e iniciaron los acercamientos con la Consejería Presidencial para la Primera Infancia para buscar el respaldo tanto económico como institucional para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en la zona. Este proceso lleva dos años.

Así las cosas el 29 de enero de 2016 se suscribió el Convenio de Asociación N° 003-16 Dapre /COM-050-2016 Cemex con el objeto de aunar esfuerzos entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia con su Programa Plan Padrino, y la Fundación Cemex Colombia, para realizar actividades de coordinación y colaboración conjunta para la formulación de proyectos de infraestructuras para la atención integral a la primera infancia.

Se definió la construcción de un CDI en el municipio de Clemencia, en el marco del contrato interadministrativo número 068/16, en el que la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) presta asistencia técnica para la ejecución de infraestructuras destinadas a la primera infancia. Con este fin, se inició la búsqueda del lote, tarea que fue compleja porque en este municipio los predios no suelen estar legalizados. Sin embargo, después de verificar varias opciones, el municipio propuso un lote de su propiedad y Findeter pudo concluir que estaba libre de afectaciones. Después, se solicitó al ICBF la expedición del concepto técnico de focalización para verificar la pertinencia de la construcción de esta infraestructura en el sitio, el cual fue positivo.

**Condiciones generales del proyecto**

Aportes:

Aportante	Valor	Detalle*
DAPRE	\$4.306.863.186	Efectivo y Diseño Arquitectónico
Fundación Cemex Colombia *	\$402.325.200	Vigencia 2017 - Efectivo: \$271.002.000. - Especie: \$131.323.200. Representados en 165 toneladas de cemento por \$59.400.000 y 59.936 bloques de concreto por \$71.923.200. Vigencia 2018 Está en trámite la entrega de \$150.000.000 en efectivo.
Fondo Abu Dhabi	\$370.896.634	USD\$128.800

*Información suministrada por Findeter en seguimiento presupuestal del 29 de agosto de 2018

Costos – Contratos de Obra e Interventoría:

Obra	
Valor inicial	\$3.439.296.855
Valor Adición 1	\$662.506.440
Valor Adición 2*	\$227.473.373
Total valor actual	\$4.329.276.668

Interventoría	
Valor inicial	\$190.415.106
Valor adición 1	\$68.579.456
Valor Adición 2*	\$29.987.878
Valor Adición 3**	\$8.200.000
Total valor actual	\$297.182.440

Avance del proyecto

El predio en donde se está adelantando la construcción del CDI es complejo ya que queda en una ladera. Por este motivo, se requirió hacer un muro de contención, la canalización de las aguas que vienen de la parte superior del lote y un relleno mayor, lo que generó un aumento en el costo del proyecto.

Dentro de los estudios y diseños que ejecutó la Fundación Plan no estaban previstos estos tres aspectos; sin embargo, al inicio de la obra el contratista, la interventoría de estudios y diseños y el diseñador de los estudios técnicos acordaron la necesidad de realizarlos.

Actividades adelantadas a la fecha:

- Porcentaje de avance del proyecto
- Porcentaje programado 100 %, ejecutado 96%
- Actividades adelantadas a la fecha
- La interventoría informó que las actividades para la red de media tensión están finalizadas, pendiente aprobación Electricaribe para conexión final.
- Se adelantó suspensión hasta el 21 de enero de 2019 por trámite ante Electricaribe.
- Certificación RETIE interno ya adelantaron visita y se encuentran en revisión documental.
- Certificación RETIE media tensión de pende de aprobación de Electricaribe.
- Procesos de incumplimiento ET2: Interventor presentó pronunciamiento sobre descargos del contratista.



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

El 27 de diciembre se realizó reunión del comité virtual, en el cual se evaluó la pertinencia de ampliar el plazo del convenio. De igual manera se incluyó la situación del proyecto, la cual es la siguiente:

"La obra se encuentra terminada, pero la contratista presentó una solicitud de suspensión por 20 días, debido a que aún no cuenta con la aprobación del diseño de la red de media tensión por parte de Electricaribe y esto genera que tampoco se instale un equipo electromecánico". Es decir, las gestiones que restan están a cargo del municipio de Clemencia.

De acuerdo con la anterior, se propusieron a consideración de los delegados del comité dos alternativas:

- I) Prorrogar el convenio de Cooperación N° 003-16 suscrito entre DAPRE – Fundación Cemex por el tiempo que consideren los miembros del comité y finalizar convenio.
- II) Se propuso por parte del DAPRE que, teniendo en cuenta las actividades pendientes para el recibo a satisfacción de la infraestructura, se hiciera una prórroga del convenio hasta el 30 de junio de 2019, fecha en que termina el contrato interadministrativo N° 068-16 bajo el cual se ejecuta el proyecto. Fundación Cemex aceptó esta propuesta y se suscribió dicha prórroga hasta el 30 de junio de 2019.

Nota: De acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 27 del Decreto 179 de 2019, «las referencias que se hagan a la Consejería para la Primera Infancia deben entenderse referidas a Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia».

El informe se expide en Bogotá D.C. a los 20 días de mes febrero de 2019.

Carolina Salgado Lozano

Consejera Presidencial para la Niñez y Adolescencia,
Supervisora